

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE ACUERDE LA REDUCCIÓN DE LOS SUELDOS Y LA ELIMINACIÓN DE LA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA DESTINAR RECURSOS A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, diputada Araceli Ocampo Manzanares, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, así como el artículo 79, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que acuerde la reducción de los sueldos y la eliminación de la Gratificación de fin de año de las y los Diputados para destinar recursos a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En estos momentos, en todo el mundo se enfrenta una pandemia que lamentablemente ya cobró la vida de miles de personas, vulnera la salud de más de un millón y ha obligado a los gobiernos a implementar medidas extraordinarias que repercuten en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

En México, el 30 de marzo de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En el citado Acuerdo, la Secretaría de Salud reportó el incremento en el número de casos, por lo que recomendó a los habitantes del país la permanencia en sus casas, para reducir los contagios.

Se requiere solidaridad de todas las y los mexicanos para enfrentar la emergencia, pero también de una política de Estado que sea capaz de adaptarse a esta situación con principios claros que beneficien a la población. En ese sentido, desde el inicio, la Cuarta Transformación ha impulsado la austeridad republicana, con el objetivo de que los recursos públicos sean administrados de manera eficiente, eliminando los lujos y prerrogativas de los servidores públicos, y que no exista un pueblo pobre con gobierno rico. A su vez, los recursos ahorrados se han destinado al desarrollo de programas sociales, proyectos de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos tales como la atención de la salud.

Las y los representantes populares tienen la responsabilidad ética de hacer todo lo que esté en sus manos para apoyar en el combate a esta enfermedad y que el Estado mexicano cuente con los recursos suficientes para garantizar los derechos humanos de la población en un contexto de emergencia social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en ejercicio de mis facultades como representante popular, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Mesa Directiva de la misma entidad, a que emita un acuerdo para la reducción del sueldo y la eliminación de la Gratificación de fin de año de las Diputadas y Diputados federales, correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y que dichos recursos sean asignados para la atención de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de abril de 2020.

Dip. Araceli Ocampo Manzanares